

Guayaquil, 21 de abril del 2.004

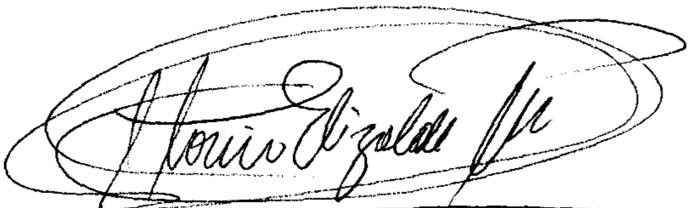
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE JENKER S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado los estados financieros de JENKER S.A., al 31 de Diciembre del 2.003. El Balance General y el Estado de Pérdidas fueron preparados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, han sido preparados y presentados con normas y prácticas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

Paralelamente he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas. Registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, los que son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de JENKER S.A. al 31 de diciembre del 2.003.



AB. ANTONIO ELIZALDE PULEY  
COMISARIO